CONTRATO	MC 01 2026
OBJETO	TG 003 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA – ACPM), LUBRICANTES Y REFRIGERANTE PARA MOTOR, CON DESTINO AL VEHÍCULO MARCA FORD RANGER, MODELO 2012, PLACA OCJ 731, UNA GUADAÑA, UN TRACTOR PODADOR LTH 1842, UN CORTA CÉSPED Y DOS MOTOBOMBAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET-2026.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET.
NIT.	820.000.807-1
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A
NIT Y/O C.C	811.009.788-8
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR JOSÉ VIVERO DE PÉREZ
NIT Y/O C.C	9.310.679 de Corozal (Sucre)
SUPERVISOR	MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA
VALOR TOTAL	$15.000.000,00
VALOR ANTICIPO	$ 0
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.01.003.01COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
CDP Nº	2026000119 de 09/01/2026
CRP Nº	2026000144 de 02/02/2026
PLAZO	SIETE (7) MESES, CONTADO A PARTIR DEL DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	04 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA	04 DE FEBRERO DEL 2026

En TUNJA BOYACÁ, a CUATRO (04) días del mes de FEBRFERO de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA en su condición de Tesorera Genera del IRDET - Tunja como interventor (o supervisor) y DISTRACOM S.A NIT. 811.009.788-8 R/L HÉCTOR JOSÉ VIVERO DE PÉREZ C.C. No. NIT Y/O C.C 9.310.679 De Corozal (Sucre) en calidad de contratista, con el fin de suscribir a presente acta de iniciación, atendiendo las siguientes consideraciones:

Nota: para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el objeto del contrato.

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato u orden de trabajo Nº MC 01 2026.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios es de SIETE (7) MESES, contado a partir del de la suscrición del acta de inicio.
3. Que el contratista se compromete a entregar durante y al final de la ejecución del contrato los soportes documentales y de suministro.
4. Que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones

Para dar inicio para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA: **NOMBRE: MIRYAM PATRICIA GUATIBONZA BONZA** **SUPERVISOR**	**FIRMA:** **NOMBRE: DISTRACOM S.A** **R/L HÉCTOR JOSÉ VIVERO DE PÉREZ** **CONTRATISTA**